



**ESCUELA ESPECIAL EVANGÉLICA
PRESBITERIANA DE TALCA**
RBD: 2994 - 7 escuelaeept@gmail.com
Decreto Cooperador N° 5628 (30/12/1981)
4 Poniente N° 390 con 14 Sur, Talca, Fono: 712231442

ANEXO 04

REGLAMENTO INTERNO DEL ESTABLECIMIENTO

(PEI - 2018 - 2022)

PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (Actualización 2019)



**ESCUELA ESPECIAL
EVANGÉLICA
PRESBITERIANA DE TALCA**

TALCA, marzo de 2019





**PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE DE LA EEEPT - PEI 2018 - 2022**
(Talca, marzo 2019)

1. INTRODUCCIÓN:

Por mucho tiempo, las escuelas especiales chilenas estuvieron centradas en los déficits de sus estudiantes, más que en sus reales necesidades educativas especiales. Asimismo, bajo el concepto de profesor especialista, la tendencia rehabilitadora de enfoque clínico caracterizó a los docentes que en ellas se desempeñaban.

Los tiempos, la sociedad, la educación, los enfoques curriculares y las normas de este vital sector han cambiado. La plena inclusión social de las personas con discapacidad y, por ende, de los estudiantes con necesidades educativas especiales, ha pasado a constituir una política de estado que día a día evoluciona, lo que en justicia es fundamental y alentador tanto para las familias y los propios estudiantes de la escuela especial, como para nuestras comunidades educativas. Bueno es, por tanto, que las escuelas especiales tengan como uno de sus más preciados sellos: la educación integral inclusiva.

Dentro de los grandes avances de la política educacional chilena, se encuentra el haber reconocido a la educación especial como una modalidad de enseñanza (LGE), que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles de enseñanza, como también la promulgación y plena aplicación del Decreto N° 83/2015, que establece criterios y orientaciones de adecuación curricular.

En tal contexto, vistas tales transformaciones y desde una perspectiva centrada en el desempeño del rol y función docente, se encuentra toda la política estatal de fortalecimiento y desarrollo de la profesión docente que incluye dos sistemas diferentes pero complementarios: la carrera docente y la evaluación docente.

Por otra parte, desde la mirada de la calidad de la educación centrada en los aprendizajes, la política educacional busca asegurar, al interior de las comunidades educativas, el desarrollo de instancias de formación y apoyo que permitan que los docentes no sólo utilicen habilidades adquiridas (idoneidad profesional), sino también compartan nuevas ideas y prácticas que puedan nutrir una cultura escolar colaborativa e inclusiva.

Dentro de tal lógica y según evidencia (escuelas efectivas), una de las acciones que no pueden dejarse afuera es la práctica de acompañamiento a los docentes, como herramienta para mejorar tanto las prácticas de todo el equipo de profesores (as), como los aprendizajes escolares. En el acompañamiento a los docentes existen dos subprocesos que son claves: la observación de clases y la retroalimentación. Estas dos no pueden separarse y son fundamentales para comprender cómo se está desarrollando el proceso pedagógico y en qué cosas se puede seguir mejorando.



El presente Plan de Desarrollo Profesional Docente docente al aula, generado en consenso desde la comunidad educativa Escuela Especial Evangélica Presbiteriana de Talca, contiene los objetivos, caracterización del proceso y los procedimientos o actividades a desarrollar desde el liderazgo directivo para y con los profesores y las profesoras que aquí se desempeñan, con vista a su plena aplicación desde el presente año 2019.

2. OBJETIVOS DEL PLAN:

2.1. Objetivo General:

- Alcanzar la mejora sostenida del desempeño pedagógico diferenciado de los y las profesores(as), de la Escuela Especial Evangélica Presbiteriana de Talca, impactando positivamente y efectivamente en la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.

2.2. Objetivos Específicos:

- Determinar intereses y necesidades de desarrollo profesional, desde la amplia y efectiva participación docente, a través de un proceso de diagnóstico informado. Y transparente.
- Asegurar el desarrollo de derechos, roles y responsabilidades profesionales de todos y cada uno de los docentes del establecimiento al momento de adecuar, planificar, realizar y evaluar la clase.
- Aplicar un sistema de acompañamiento docente en el aula desde el liderazgo directivo, mediante procesos de observación y retroalimentación de las prácticas pedagógicas.
- Realizar acciones de capacitación y desarrollo profesional en áreas relacionadas con la gestión curricular y la aplicación de estrategias para el aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, facilitando el autoperfeccionamiento docente y el trabajo colaborativo, solidario y participativo.

3. ÁMBITOS QUE ABARCA EL PLAN:

3.1. Conversaciones Previas y Diagnóstico de Necesidades:

DESCRIPCIÓN:

En cumplimiento del derecho de los profesores y profesoras a participar y estar informado de las acciones educativas que les comprometen directamente, se indica como primer ámbito de trabajo del Plan de Desarrollo Profesional Docente, al conjunto de conversaciones recogidas tanto en el conjunto del equipo docente como en el plano de las realidades profesionales individuales, en relación con las prácticas pedagógicas, con la gestión curricular y con aspectos administrativos normativos que son inherentes al



quehacer escolar docente. El propósito de etapa previa de conversaciones es recoger, ante todo, inquietudes, necesidades, aportes, propuestas e intereses profesionales de los docentes, con vista al desempeño digno, estimulador y pleno de su profesión y rol.

ACCIONES:

- Presentación conceptual y actitudinal del director del establecimiento, ante el pleno del Consejo de Profesores acerca de su interés, disposición abierta y compromiso por desarrollar un efectivo plan que lleve al colectivo a enfrentar con éxito la futura Carrera Docente y el desarrollo pleno y fortalecimiento de su profesión y rol.
- Realización de un diagnóstico de intereses y necesidades de desarrollo profesional teniendo como base un catastro de niveles de formación pre y post grado de todos y cada uno de los y las docentes, tanto como de sus cursos e instancias de perfeccionamiento o capacitación posteriores (postítulos, seminarios, etc.)
- Diseño, legitimación y aplicación de un instrumento de recogida de datos tipo cuestionario con preguntas cerradas y abiertas de intereses profesionales.
- Creación de una base de datos con los antecedentes profesionales de cada profesor incluyendo otro tipo de intereses personales (deportivos, artísticos, culturales, científicos, tecnológicos, etc.) y talentos.
- Socialización de los principales intereses profesionales y necesidades, en el conjunto de los profesores y profesoras, buscando el consenso con vista al levantamiento del Plan.
- Determinación de conclusiones, propuestas y diseño del Plan de Desarrollo Profesional Docente del establecimiento.

3.2. Aseguramiento de Derechos y Responsabilidades Profesionales:

DESCRIPCIÓN:

El Reglamento Interno del establecimiento, en cumplimiento de la normativa vigente resguarda el respeto a derechos fundamentales de los profesores, profesoras y personal técnico que participan en el proceso de enseñanza aprendizaje; como asimismo, una serie de responsabilidades que son propias del rol docente, aspectos todos que son consubstanciales al un desarrollo docente idóneo, comprometido y digno.

Ante todo, el profesor, la profesora y el personal asistente de la educación de este establecimiento, tiene derecho a que se respete su persona como tal en su integridad física, psicológica y moral, recibiendo un trato digno, justo y equitativo. En lo específico, para los fines de este Plan, se tienen presente los siguientes derechos: a la participación, a la autonomía, a la seguridad y a la información.

En cuanto al ámbito de las responsabilidades profesionales, este Plan contempla, entre otros aspectos relevantes y significativos, que el profesor, la profesora y el personal



asistente de la educación deben asumir y realizar o practicar el respeto la dignidad del ser humano, el interés superior del niño, niña y adolescente, un accionar inclusivo, respetuoso, solidario, responsable y afectuoso, el respeto de las normas legales y el cumplimiento con excelencia de las funciones docentes relativas a la planificación, ejecución y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje diferenciado, aplicando las adecuaciones significativas que son pertinentes a las necesidades educativas especiales permanentes de todos, todas y cada uno o una de los y las estudiantes.

ACCIONES:

- Constitución y funcionamiento regular, informado, sistemático, colegiado y periódico del Consejo de Profesores sea ordinario o extraordinario, con carácter de resolutivo en aspectos de gestión curricular y con carácter de consultivo en asuntos de orden administrativo financiero, al menos una vez al mes durante el año escolar.
- Consolidación de jornadas de planificación y organización escolar, al inicio y al término de cada semestre; como asimismo, realización de reuniones de planificación y evaluación de acciones complementarias al proceso educativo.
- Participación docente en actividades educativas relevantes bajo la figura del Coordinador de Acciones en áreas como: convivencia escolar, seguridad escolar, formación ciudadana, inclusividad, sexualidad, afectividad y género, desarrollo profesional docente, educación ambiental, celebraciones, educación extraescolar, etc.
- Instalación e implementación de estrategias diversas de comunicación interna y hacia el medio externo, como fines de promoción de la inclusividad y difusión de las acciones escolares.
- Revisión, actualización y aseguramiento, con una jornada institucional anual, del Plan de Mejoramiento Educativo (PME).
- Diagnóstico, diseño de propuestas y ejecución de acciones relacionadas con necesidades didácticas y problemas educativos, tanto como necesidades especiales de apoyo de los estudiantes a enfrentar vía proyectos a presentar ante fuentes de financiamiento externos gubernamentales o privados.

3.3. Acompañamiento Docente en el Aula:

DESCRIPCIÓN:

El sistema de acompañamiento docente al aula, es el proceso mediante el cual los profesores y profesoras del establecimiento reciben de una manera informada, oportuna y transparente, observación y retroalimentación sobre sus prácticas pedagógicas y participan activamente de las acciones de mejoramiento educativo que, como resultado de dicho proceso, se generen. Todo ello, en el entendido que la observación de clases, de la mano con la retroalimentación, constituye la fórmula perfecta para visibilizar, comprender y mejorar los procesos pedagógicos que suceden al interior del aula.



El acompañamiento docente, en específico, significa la relación funcional constructiva directivo - profesor de aula. El profesor o la profesora, una o más veces en el año, es acompañado(a) en su clase por el Director, quien procede a observar su desempeño con la aplicación de un instrumento de observación, previamente conocido por el o la docente. Posteriormente viene el proceso de retroalimentación.

Cuando la observación muestre necesidades de apoyo (probables debilidades) en más de un docente; asimismo, cuando se encuentren prácticas exitosas factibles de ser replicadas en la comunidad docente, el proceso de retroalimentación dará lugar a instancias de reflexión y crecimiento profesional grupal.

A efecto de la concreción del acompañamiento docente en el aula, a través del proceso de observación de clases, la organización de las etapas del indicado proceso educativo es el siguiente:

- Preparación e información;
- Presentación, análisis, consenso y difusión del instrumento de observación;
- Ejecución de la observación de clases, con aplicación de la correspondiente pauta;
- Retroalimentación, fundada en las fortalezas observadas;
- Toma de decisiones a partir de los acuerdos de mejora.

ACCIONES:

- Recopilación de información sobre el significado, sustento legal y utilidad del proceso de acompañamiento docente en el aula, cuyas partes constitutivas son la observación de clases y la reatrolimentación.
- Realización de una reunión con los profesores y profesoras para dar a conocer los alcances y beneficios de participar abiertamente de este proceso de acompañamiento que debe ser realizado por el director.
- Diseño del instrumento tipo Pauta de Observación de la Clase, generada sobre la base de los estándares de desempeño docente establecidos en el país y adecuados a la realidad de una escuela especial.
- Legitimación social de la Pauta de Observación de la Clase, en el Consejo de Profesores y Profesoras, estableciendo los ajustes que el consenso docente indique.
- Realización de visita al aula, por parte del director para la observación de la clase, en horario y fecha acordada previamente con el docente, aplicando la correspondiente pauta ya legitimada en el Consejo de Profesores.
- Realización del proceso de retroalimentación dialogada. Se deja constancia que toda debilidad observada será considerada como una oportunidad para la mejora y jamás una falta.



- Determinación post retroalimentación de compromisos de mejora, que surge de la toma de acuerdo acerca de las fortalezas y debilidades encontradas en la visita. Este compromiso incluye tanto al docente como al director, en el deber de éste de apoyar al docente observado y, si el caso lo amerita y la realidad de la institución escolar lo permita, buscar las ayudas profesionales externas o los medios materiales que sean necesarios.

3.4. Perfeccionamiento y Capacitación Pedagógica.

DESCRIPCIÓN:

Esta acción tiene como propósito capacitar al personal docente en estrategias inclusivas de enseñanza, que ofrezcan múltiples medios de presentación y representación de los aprendizajes, con foco en las necesidades educativas especiales de los estudiantes, tanto como en el ámbito de la gestión curricular relacionado con la aplicación del Decreto N°83/2015 (progresiones curriculares). En el fondo se trata de ejecutar acciones de perfeccionamiento docente, concordantes con las necesidades detectadas junto a los propios docentes y las exigencias del currículum nacional.

ACCIONES:

- Determinación de las necesidades de perfeccionamiento docente estableciendo prioridades y factibilidades.
- Calendarización y realización de jornadas, cursos o talleres de perfeccionamiento con temas acotados o específicos, con horarios y fechas de inicio y término claramente definidos, todo conforme lo acordado con los docentes.
- Apoyo y difusión de las actividades de capacitación o perfeccionamiento docente con material impreso a nivel interno y externo.
- Realización de un Seminario Anual de Educación Especial con profesionales de reconocimiento nacional y en temas de interés de la comunidad docente.
- Regulación de las actividades de perfeccionamiento y capacitación tanto de los docentes como del personal asistente de la educación, recogiendo las evidencias que correspondan a través de medios impresos y audiovisuales.
- Realizar un informe anual de las actividades de perfeccionamiento, incorporando las evidencias a objeto de respaldar la Cuenta Pública Anual del Director.

TALCA, marzo de 2019.

JOSÉ HORACIO MOLINA FONSECA
Director del Establecimiento





ESCUELA ESPECIAL EVANGÉLICA PRESBITERIANA DE TALCA

RBD: 2994 - 7 escuelaept@gmail.com

4 Poniente N° 390 con 14 Sur, Talca, Fono: 712231442

PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE SISTEMA DE ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE EN EL AULA

PROCESO OBSERVACIÓN DE CLASES

1. DESCRIPCIÓN:

Considerando los antecedentes recogidos en el proceso de autoevaluación institucional de la Escuela Especial Evangélica Presbiteriana de Talca (año 2018), que dio como resultado la elaboración y consenso comunitario sobre el PEI 2018-2022 y la formulación del respectivo PME; como asimismo, los cambios estructurales y curriculares determinados por la política educacional chilena y normativas para las escuelas especiales del país, se hace fundamental y prioritario la instalación e implementación con acciones concretas del sistema de acompañamiento docente en el aula

El proceso de observación de clases, en sus etapas de preparación, ejecución, retroalimentación y acuerdos de mejora, constituye la concreción del sistema interno de acompañamiento docente en el aula, que este establecimiento de educación especial se ha dado para hacer efectivo sus pretensiones de mejora continua, en beneficio de los aprendizajes de todos y todas sus estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes.

2. FINALIDADES Y CONTENIDOS DEL PROCESO:

Ante todo, es necesario determinar cuáles son los propósitos de la observación de clases; es decir, dar respuesta a la interrogante ¿Qué y para qué observar? Por tanto, la aplicación de la correspondiente pauta de observación, en sus aspectos a observar, está determinada por el o los objetivos que para la ocasión se establezcan.

En tal sentido y en términos generales, el proceso de observación de clases tiene como propósito acompañar de una manera sistemática, oportuna y efectiva, por parte del personal directivo del establecimiento, las prácticas docentes en el aula, con vista a la mejora sostenida de los aprendizajes escolares, a través de visitas periódicas de observación directa.

¿Qué se va a observar? No se trata de una evaluación de capacidades docentes, en este establecimiento se observarán las prácticas pedagógicas, teniendo en cuenta los estándares establecidos en el Marco para la Buena Enseñanza (MBE) y los postulados del Proyecto Educativo Institucional (PEI), específicamente referidos éstos a los valores y sellos institucionales; así también, a las acciones prioritarias y relevantes que estratégicamente ha consensuado la comunidad educativa en su plan de mejoramiento educativo (PME).



En términos concretos, la observación de clases se focalizará en aspectos curriculares relacionados con la aplicación de los criterios y orientaciones de adecuación curricular definidos por el Decreto N° 83/2015 para los docentes que se desempeñan en los niveles parvulario y básico. Asimismo, este proceso se centrará curricularmente en la aplicación efectiva de los planes y programas de estudio para personas con discapacidad intelectual determinados por el Decreto N° 87/1990, para los docentes del nivel laboral, tanto como en las acciones del programa de transición a la vida adulta activa.

Otro centro de interés dice relación con la diversificación de la enseñanza para el aprendizaje de todos los y las estudiantes, tema que se relaciona directamente con la aplicación efectiva de los postulados del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), el cual motiva al docente a moldear la enseñanza conforme a los diversos ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes a su cargo.

Se reconoce, en tal sentido, la complejidad implicada en la interacción con estudiantes que demuestran trastornos conductuales severos y alta demanda de atención y sistemas de apoyo, lo que afecta la instalación y mantenimiento de un ambiente propicio para el aprendizaje en el aula.

2.1. OBJETIVOS DE LA OBSERVACIÓN:

- Recoger información que dé cuenta de las prácticas docentes al momento de preparar, realizar y evaluar la clase, decidiendo de antemano las adecuaciones del marco curricular que sean significativas y pertinentes, logrando un ambiente propicio para el aprendizaje de todos sus estudiantes, utilizando estrategias mediadoras diversificadas, con un constructivo trabajo de equipo y en redes, teniendo en cuenta los desafíos formativos contenidos en el proyecto educativo institucional.
- Alcanzar y mantener, a manera de retroalimentación, un diálogo profesional docente respetuoso, constructivo y efectivo, acerca de las fortalezas, debilidades y hallazgos recogidas en la observación de clases, generando de común acuerdo las propuestas de mejora que sean necesarias para el logro de aprendizajes de calidad en los estudiantes.

2.2. NIVELES DE DESEMPEÑO DOCENTE:

SIGLA	NIVEL	DESCRIPTOR DEL NIVEL DE DESEMPEÑO
D	- Destacado	- Se evidencia un dominio amplio y efectivo del indicador
B	- Básico	- Se observa dominio elemental poco efectivo del indicador
I	- Insuficiente	- Se evidencia carencia de dominio en el indicador
N/A	- No abordado	- Se observa ausencia de lo mencionado en el indicador
N/C	- No corresponde	- No es pertinente considerar el indicador en esta clase.



2.3. DOMINIOS DE DESEMPEÑO Y CRITERIOS A OBSERVAR:

DOMINIOS	CRITERIOS
A. Preparación de la enseñanza.	A1. Domina el marco curricular del nivel.
	A2. Conoce las características de sus estudiantes.
	A3. Realiza adecuaciones curriculares pertinentes.
B. Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje.	B1. Crea un ambiente de aula constructivo.
	B2. Establece una clase organizada y dinámica.
	B3. Domina las situaciones emergentes.
C. Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes.	C1. Aplica mediación eficaz de los aprendizajes.
	C2. Diversifica sus estrategias didácticas (DUA)
	C3. Evalúa proceso comprensión apropiación de contenidos.
D. Responsabilidades profesionales.	D1. Construye relaciones profesionales de equipo.
	D2. Manejo efectivo de redes apoyo.
	D3. Mantiene registros de la gestión de aula al día.
E. Identificación con el proyecto educativo institucional.	E1. Incluye en sus clases valores y sellos del PEI
	E2. Cumple con acciones de mejora educativa.

2.4. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE OBSERVACIÓN:

- Legitimación social de la Pauta de Observación de la Clase, en el Consejo de Profesores y Profesoras, estableciendo los ajustes que el consenso docente indique.
- Realización de visita al aula por parte del director, en un curso determinado, en horario, fecha y tiempo de duración acordada previamente con el docente, aplicando la pauta de observación de la clase ya legitimada en el Consejo de Profesores.
- Realización del proceso de retroalimentación dialogada, en fecha y horario posterior, no más de una semana. Se deja constancia que toda debilidad observada será considerada como una oportunidad para la mejora y jamás una falta.
- Determinación post retroalimentación de compromisos de mejora, que surge de la toma de acuerdo acerca de las fortalezas y debilidades encontradas en la visita.

(Se adjunta Pauta de Observación de Clases)

PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE
SISTEMA DE ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE EN EL AULA

Pauta de Observación de Clases
(Prácticas Pedagógicas)

Nombre del Profesor(a)					
Curso Nivel			Fecha Observación		
Horario de Inicio			Horario de Término		
Docente Observador					
Cargo del Observador	Director		Jefe Técnico		Docente Par

DOMINIO A: Preparación de la Enseñanza

Criterio	Indicadores	Nivel Desempeño					Observaciones
		D	B	I	N/A	N/C	
A1. Domina el marco curricular del nivel.	Domina los principios del marco curricular y los énfasis de los subsectores que enseña.						
	Conoce y comprende los principios y conceptos centrales de las disciplinas que enseña.						
	Conoce diferentes perspectivas y nuevos desarrollos de su disciplina (NPar-NBas) o especialidad (NLab)						
	Comprende la relación de los contenidos que enseña con los de otras disciplinas.						
	Conoce la relación de los contenidos de los subsectores que enseña con la realidad.						
A2. Conoce las características de los estudiantes	Conoce las características de desarrollo correspondientes a las edades de sus estudiantes.						
	Conoce las particularidades familiares y culturales de sus alumnos.						
	Conoce las fortalezas y debilidades de sus estudiantes respecto de los contenidos que enseña.						
	Conoce las diferentes maneras de aprender de los estudiantes.						
A3. Realiza adecuaciones curriculares pertinentes	Elabora secuencias de contenidos coherentes con los objetivos de aprendizaje del marco curricular nacional.						
	Demuestra dominio de los criterios y orientaciones de adecuación curricular (Dec.83)						
	Domina los planes y programas de estudio para personas con discapacidad intelectual (Dec.87)						



A3. Realiza adecuaciones curriculares pertinentes	Adapta la enseñanza a la diversidad de necesidades educativas especiales de sus alumnos(as).						
	Las actividades de enseñanza son coherentes con el contenido y adecuadas al tiempo disponible.						
	La enseñanza considera variados espacios de expresión oral, lectura y escritura de los estudiantes.						

DOMINIO B: Creación de un Ambiente Propicio para el Aprendizaje

Criterio	Indicadores	Nivel Desempeño					Observaciones
		D	B	I	N/A	N/C	
B1. Crea un ambiente constructivo de aula	Establece un clima de relaciones interpersonales respetuosas y empáticas con sus alumnos.						
	Proporciona a todos sus alumnos oportunidades de participación.						
	Presenta situaciones de aprendizaje desafiantes y apropiadas para sus alumnos.						
	Trasmite una motivación positiva por el aprendizaje, la indagación y la búsqueda.						
	Favorece el desarrollo de la autonomía de los alumnos en situaciones de aprendizaje.						
	Promueve un clima de esfuerzo y perseverancia para realizar trabajos de calidad.						
B2. Establece una clase organizada y dinámica	Utiliza estrategias para crear y mantener un ambiente de trabajo organizado y productivo						
	Estructura el tiempo y el espacio de manera flexible y coherente con las actividades de aprendizaje.						
	Maneja consignas motivadoras y dinámicas al momento de pasar de una actividad a otra.						
	Utiliza recursos coherentes con las actividades de aprendizaje y facilita que los alumnos dispongan de ellos en forma oportuna.						
B3. Domina situaciones emergentes de convivencia en el aula	Establece normas de comportamiento que son conocidas y comprensibles para sus alumnos.						
	Utiliza estrategias de monitoreo y abordaje formativo para cumplir las normas de convivencia.						
	Genera respuestas asertivas y efectivas frente al quiebre de las normas de convivencia.						
	Utiliza estrategias eficaces en el manejo y contención de situaciones disruptivas emergentes.						



DOMINIO C: Enseñanza para el Aprendizaje de todos los y las estudiantes.

Criterio	Indicadores	Nivel Desempeño					Observaciones
		D	B	I	N/A	N/C	
C1. Aplica mediación eficaz de los aprendizajes	Comunica a los estudiantes los propósitos de la clase, utilizando un lenguaje preciso y comprensible para todos sus alumnos.						
	Tiene sus materiales de trabajo disponibles al inicio de la clase.						
	Desarrolla los contenidos con una estrategia clara y definida.						
	Desarrolla los contenidos con una secuencia adecuada a la comprensión de los estudiantes.						
	Desarrolla su clase siguiendo la estructura: inicio, desarrollo y cierre.						
	Optimiza el tiempo disponible de la clase en función del logro de los objetivos de aprendizaje.						
	Desarrolla los contenidos con una secuencia adecuada y pertinente a la comprensión de los estudiantes.						
C2. Diversifica estrategias didácticas efectivas para la clase	Atiende a los ritmos y estilos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes de la clase.						
	Utiliza en sus prácticas de aula estrategias propias del diseño universal de aprendizaje.						
	Estructura las situaciones de aprendizaje considerando los saberes, intereses y experiencias de los estudiantes.						
	Adecúa los contenidos al nivel de aprendizaje de los estudiantes.						
	Implementa variadas actividades de acuerdo al tipo y complejidad del contenido.						
	Induce el aprendizaje con preguntas y problemas y concede el tiempo necesario para resolverlos.						
C3. Evalúa y monitorea el proceso de comprensión y apropiación de los contenidos.	Utiliza estrategias pertinentes y diversas para evaluar el logro de los objetivos de aprendizaje definidos para una clase.						
	Aplica estrategias de retroalimentación que permiten a los estudiantes tomar conciencia de sus logros de aprendizaje.						
	Reformula y adapta las actividades de enseñanza de acuerdo con las evidencias que recoge sobre los aprendizajes de sus estudiantes.						
	Aplica la evaluación diferenciada que es pertinente a la clase y conforme la correspondiente adecuación curricular.						



DOMINIO D: Responsabilidades Profesionales

Criterio	Indicadores	Nivel Desempeño					Observaciones
		D	B	I	N/A	N/C	
D1. Construye relaciones profesionales de equipo	Analiza críticamente su práctica de enseñanza y la reformula, a partir de los resultados de aprendizaje de sus alumnos.						
	Promueve el diálogo con sus pares en torno a aspectos pedagógicos y didácticos.						
	Participa activamente en la comunidad de profesores del establecimiento, colaborando con los proyectos de sus pares						
	Propone formas de abordar las necesidades de apoyo tanto en el aula como fuera de ella.						
D2. Manejo efectivo de redes de apoyo	Informa a las familias sobre los procesos y avances de aprendizaje que se abordarán en el curso.						
	Contribuye a involucrar a las familias en actividades de aprendizaje, recreación y convivencia de sus alumnos.						
	Construye un diálogo constructivo con los profesionales asistentes de la educación con vista a los aprendizajes de sus estudiantes.						
	Busca, crea y mantiene redes de apoyo a su gestión tanto curricular como pedagógica.						
D3. Mantiene registros de la gestión de aula al día	Mantiene toda la documentación de sus estudiantes al día conforme normas y funcionalidad.						
	Mantiene planificaciones de aula a la vista las cuales reflejan los objetivos de aprendizaje del curso.						
	Registra antecedentes de la clase: asistencia, actividades realizadas y evaluaciones conforme norma.						
	Demuestra evidencias de los aprendizajes de todos y cada uno de los estudiantes de la clase.						

DOMINIO E: Identificación con el Proyecto Educativo Institucional

Criterio	Indicadores	Nivel Desempeño					Observaciones
		D	B	I	N/A	N/C	
E1. Incluye los valores y sellos del PEI en sus clases	Promueve los valores institucionales en las relaciones y convivencia que se dan en la clase.						
	Manifiesta en las prácticas pedagógicas compromiso e identidad con los sellos institucionales.						



E1. Incluye en sus clases los valores y sellos del PEI	Difunde los valores y sellos entre los estudiantes de la clase						
	Incluye en las etapas de planificación y ejecución de la clase la propuesta valórica del PEI.						
E2. Cumple con las acciones de mejora educativa.	Participa en las acciones de auto-evaluación institucional para la formulación del plan de mejora educativa (PME)						
	Asume y desarrolla las acciones comprometidas en el PME, a través de las coordinaciones de su responsabilidad.						
	Expresa iniciativa y compromiso en la resolución de problemas a través del método de proyectos.						
	Convoca a un trabajo de equipo colaborativo para desarrollar las actividades no lectivas a su cargo.						
	Lleva registro y evidencias de las actividades realizadas bajo su coordinación y gestión.						

Fecha Retroalimentación		Lugar de Entrevista	
Horario de Inicio		Horario de Término	
Fecha Próxima Observación			

TALCA: de.....

.....
Firma del Profesor (a) Observado (a)

.....
Firma del Profesor (a) Observador (a)

Etapa de Retroalimentación y Acuerdos

Fortalezas de la Clase	
Aspectos de Crecimiento	
Acuerdos de Mejora	

